



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 15 quince de junio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Buenas tardes a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria con carácter de urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para el día de hoy 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho a las 15:00 quince horas, damos inicio a la misma siendo las 15:27 quince horas con veintisiete minutos. Le pediría al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Muy buenas tardes.

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente del Consejo General

----- Presente

Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Ejecutivo

----- Presente

Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral

----- Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral

----- Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral

----- Presente

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo
Representante Suplente del Partido Revolucionario
Institucional

----- Presente

Lic. Daniel Rangel Piñón
Representante Propietario del Partido de la Revolución
Democrática

----- Presente

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo
Representante Suplente del Partido del Trabajo

----- Presente

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo
Representante Propietario del Partido Movimiento
Ciudadano

----- Presente

Prof. Alonso Rangel Reguera
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

----- Presente

C. David Ochoa Valdovinos
Representante Propietario del Partido Morena

----- Presente

Lic. Eusebio Jijón Pacheco
Representante Propietario del Partido Encuentro Social

----- Presente



Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal se declara instalada la sesión. Por lo tanto le solicitaría de nueva cuenta nos informara sobre los puntos del orden del día que van a ser sometidos a consideración de este pleno.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-JDC-145/2018, respecto del Registro de la Fórmula a la Segunda Regiduría para el Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, postulada por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato, correspondiente a la Planilla del Ayuntamiento de Queréndaro, en el Estado de Michoacán, formulada por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se modifica la integración del Comité Técnico Asesor en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este pleno el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-JDC-145/2018, respecto del Registro de la Fórmula a la Segunda Regiduría para el Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, postulada por la Coalición “Juntos Haremos Historia” para el Proceso Electoral Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.— Gracias, buenas tardes. Derivado de que ahorita me acaban de entregar este documento y afecta los intereses de mi partido, no estoy en condiciones de emitir un posicionamiento, sin embargo, sí quiero hacer una reflexión grande a este Consejo. Este tipo de resoluciones que ustedes están dando cumplimiento derivado de la sentencia de un JDC del Tribunal, también nos llama a la reflexión, una, a que el Tribunal por un lado otorga derechos, no los viola, pero por otro lado en dónde están los derechos que viola de mi compañero de partido; es una incongruencia a veces de las leyes. Esto es un vivo ejemplo de las coaliciones que a veces hacemos y que no hay seriedad en los tratos ni en el respeto ni en la determinación de autodeterminarnos, de poner planilla. Este es un compañero en Epitacio Huerta, no llevábamos nada en esa planilla, sin embargo, se nos abrió un espacio por un compañero que representaba para nosotros finalmente su figura, representa todo el compromiso de mi partido en ese municipio. Y también llamo a la reflexión siguiente. Esto es un ejemplo claro de cómo se dieron los registros aquí en el Instituto, cómo llegamos todos a manera a bote pronto, a ajustarnos a unos tiempos, a una dinámica que marca la ley; que si bien lo marca la ley, los intereses de las instituciones administrativas nos obligaron a modificar plazos, convenios y esto es un ejemplo claro de cómo llegamos de manera atropellada todos a los registros, cómo de manera atropellada en ocasiones el IEM instrumentó mal esto. Entonces, a partir de que lo aprueben ustedes yo voy a intentar también luchar por los derechos de mi compañero, Presidente. Pero estas son las incongruencias, cómo le das un derecho a uno y le quitas el mismo derecho a otro, que en un momento dado acordamos con esa coalición. Ahorita

el Partido Morena, sí quiero hacer el señalamiento, el Partido Morena vía JDCs me están quitando todos los compañeros que van en las planillas por acuerdos establecidos y me da vergüenza ventilarlo, pero es una realidad. A través de puros juicios, y ya no tarda de salir uno de Eпитacio Huerta, todos los compañeros míos que acordamos ir así, a través de JDCs desaparecen. Entonces en dónde está la validez jurídica que este Órgano Electoral en su momento me validó como candidatos postulados por esa fórmula. Yo lo dejo a la reflexión y de los grandes temas que al final de que se termine este Proceso Electoral va a ser uno de los temas que todos debemos con mucha responsabilidad revisar, porque todos en este movimiento y en esta afectación a mi partido, al compañero sobre todo, sí nos llama a la reflexión, sobre todo a los que presiden la mesa de asuntos electorales. Sigue vigente esa Comisión, ¿verdad? Esa Comisión desde que sigue vigente me llama la atención, digo, ¿y qué harán? Porque, ¿qué harán? Tenemos la misma ley, tenemos todo. Pero ya le encontré, con esto ya le encontré sentido que deben de hacer. Pues deben de analizar todos estos errores que se cometió por las premuras. Y tajantemente y públicamente, a mí me da vergüenza decirlo, estoy en contra del accionar de Morena porque a través de JDCs está incumpliendo una palabra que empeñó en un tema interno. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato correspondiente a la Planilla de Ayuntamiento de Queréndaro, en el Estado de Michoacán, formulada por la Coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Le cedería el uso de la palabra al señor Secretario para el efecto de que hiciera algunas precisiones al respecto. Solamente previo a cederle el uso de la palabra al Secretario, quisiera precisar, en todos los demás Acuerdos se va a proceder a retirar la parte relativa al Acuerdo del cual se señala de que en caso de que el Instituto Nacional Electoral ejerza la facultad de atracción; ya no tiene razón de ser, como ya se ha comentado en reiteradas ocasiones, y se va a proceder a retirar esto. Y sería el Proyecto, solamente le pediría al señor Secretario se sirviese aclararnos cuáles son las fechas en las cuales se llevó a cabo la presentación de la renuncia, cuándo se llevó a cabo la propia ratificación y también el periodo en el cual llegó la documentación aquí a las oficinas centrales del Consejo General y derivado de ello es que estamos haciendo esta última sustitución. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. En este asunto el candidato de la planilla al ayuntamiento de Queréndaro presentó su escrito de renuncia directamente en el Comité Municipal de ese lugar, con fecha posterior, es decir el 28 veintiocho de mayo compareció a ratificar la renuncia directamente ante el Secretario del propio Comité Municipal de Queréndaro. Los documentos se presentaron directamente ante este Instituto, ante el Comité Municipal de Queréndaro, nos fue remitido a través de la Coordinación de Enlaces y una vez que se recibió la documentación con fecha 12 doce de junio se le notificó, como se hizo en todos los casos en que se presentaron renuncias individuales por parte de los candidatos, se notificó al partido político para que manifestara lo que a su derecho correspondiera. Acuerdo que le fue notificado a los 2 dos partidos políticos integrantes de la Comisión, con fecha 13 trece de junio, es decir, 13 trece de este mes en curso. Y con posterioridad nos solicitaron la sustitución del candidato que renunció precisamente a esa planilla y precisamente por esos antecedentes que por cierto, es una de las propuestas que se está haciendo a este Proyecto de Acuerdo, de precisar las fechas de estos antecedentes, es que se está sometiendo a consideración de este Consejo el día de hoy la solicitud de sustitución de este integrante de la planilla de Queréndaro, postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia". Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Solamente adicionar que en los recuadros en donde aparecen descritos los temas del propio Acuerdo, que se ponga que es relativo al municipio de Queréndaro. Está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés.-----



Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Precisar una observación que ya había hecho con anterioridad y que creo que me parece importante. En la página cinco tendríamos que eliminar el antecedente Séptimo porque hace referencia a un documento que no tiene relación con este asunto. Y en la página cuatro, lo referente al escrito presentado por Morena con fecha 13 trece de junio del presente año, tendría que pasar con todo su contenido a partir de ahí, a ser antecedente Séptimo. No sé si logré darme a entender. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Consejero Presidente. Consejera, el antecedente Séptimo se refiere a la autorización del órgano interno del partido de las sustituciones, entonces no sé si usted estuviera de acuerdo solamente en que se cambiaran de lugar por la cronología de las fechas. Si está de acuerdo.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Sí, gracias.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con mucho gusto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente con las modificaciones que se han dado cuenta.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las modificaciones y aclaraciones hechas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se modifica la integración del Comité Técnico Asesor en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, previo a someter a consideración de ustedes este documento, con el objeto de no desvariar y no distorsionar los puntos del orden del día que se han sometido a consideración de este pleno y al Acuerdo, les pediría que posteriormente, en cuanto se concluya la votación, no se terminaría la sesión, quisiera hacer un pronunciamiento de manera respetuosa por los acontecimientos lamentables sucedidos el día de ayer. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Quisiera en nombre de mis compañeras y compañeros y en nombre del Instituto Electoral de Michoacán, expresar nuestras sinceras condolencias y nuestra solidaridad y nuestro apoyo por el fallecimiento del señor candidato don Alejandro Chávez Zavala, candidato por la coalición "Por Michoacán al Frente", por el municipio de Taretan. Y quisiera también pedirles de manera respetuosa, que previo a que concluyéramos la sesión del Consejo General y también desde luego si alguno de ustedes desea hacer alguna manifestación, lo pueda hacer, guardáramos un minuto de silencio en memoria y en recuerdo del candidato, si no tienen inconveniente. Adelante señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Les agradezco la solidaridad que hemos recibido a nombre de mi partido, tanto de los Consejeros, las autoridades, mis compañeros representantes de partido. Sin duda es un hecho muy lamentable y en lo personal, Alejandro también era mi amigo, teníamos muchos años trabajando en el partido juntos y la verdad es que se vio en el velorio y se ve hoy en el sepelio que está siendo en estos momentos, las muestras de cariño que había del pueblo de Taretan hacia Alejandro, eso creo que es un gran reflejo de la calidad humana que manejaba Alejandro. Recuerdo que hace 3 tres años también tuvimos un problema muy fuerte de la misma magnitud cuando asesinaron al candidato de Yurécuaro de Morena, y decíamos en ese momento, que no importaba el partido, no podemos estar viviendo este tipo de acontecimientos en ningún Proceso Electoral. Pero desgraciadamente ya llevamos en este Proceso un



secuestro, un crimen pasional supuestamente, levantones. Estamos ante un Proceso Electoral muy complejo y que yo no culpo a las autoridades, yo lo he dicho, este es un tema de conciencia de la sociedad, sí de autoridades corruptas en algunos casos, pero necesitamos reflexionar y cambiar todo, porque de verdad está en riesgo mucho, está en riesgo la democracia, está en riesgo vidas, familias; ayer no mataron a un candidato, se murió una excelente padre de familia, un excelente amigo, un excelente hermano, su esposa sigue grave, podemos tener el hecho de que 2 dos chavitos queden huérfanos, eso es lo que nos jugamos. Entonces, yo reconozco la disposición de las autoridades, el Procurador de manera inmediata estuvo en comunicación conmigo y ha seguido estando en comunicación. Ojalá se dé con los culpables, pero creo que esto va más allá y creo que nos vienen 3 tres semanas muy intensas en este Proceso Electoral, que no conviene, y se los digo con mucho respeto a las autoridades electorales, no hay que minimizar los temas, sí estamos en riesgo y sí hay focos rojos y hay que decirlo. Y esto no es asustar a la gente que no salga a votar, pero sí hay que sacar con las precauciones debidas y nosotros como partidos políticos también tenemos una responsabilidad muy grande porque luego somos los primeros que incitamos a violar la ley y que incitamos a provocar pleitos y aquí están las reflexiones que tenemos que hacer, a dónde nos lleva esta situación. Entonces a nombre de Acción Nacional y de la familia de Alejandro Chávez Zavala, les agradezco mucho toda su solidaridad y su colaboración. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Si no tuviesen inconveniente les rogaría que nos pusiéramos de pie para guardar un minuto de silencio. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Decirle a nuestro compañero Javi como se lo dije en cuanto me enteré el día de ayer, un día muy complicado para mi partido y para mi persona el día de ayer, que estábamos contigo, con su familia, con estos lamentables hechos que a todos nos debe de lacerar, porque ahí se quedan los colores a un lado y lo que prevalece es la fraternidad y la solidaridad. El Partido del Trabajo el día de ayer no sufrió un luto, no sufrió una pena, pero sin embargo yo esperaba que este Instituto el día de hoy se manifestara a los hechos que me ocurrieron. Ya no se lo pido Presidente, ya no le pido a nadie que me diga nada, lo único que sí le sé decir es que una esposa de un candidato por el simple hecho de ser su esposa fue levantada, fue torturada, fue golpeada, fue humillada, fue muchos calificativos. 3 Tres compañeros más fueron inculcados de cosas que comprobamos que eran falsas, nadie me escuchó, nadie me atendió y yo seguí insistiendo desde las 22:00 veintidós horas hasta las 12:00 doce horas del día en el tema. El Presidente del IEM me responde un mensaje, ya está informada la autoridad. No, eso no es lo que quería Presidente. Informada la autoridad estaba, porque ellos fueron, fue una intromisión de estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública en un municipio. Levantaron, así es la palabra vulgar y corriente, levantaron a una ciudadana que es esposa de mi candidato. Los hechos que me narraron los 3 tres compañeros son tipificados, o como se diga jurídicamente y penalmente, tortura en Michoacán, tortura. No soy alarmista, tengo pruebas y tenemos todo documentado. Y nadie se pronunció, nadie levantó la voz, nadie se solidarizó, excepto un compañero que me llamó por teléfono a ver qué se me ofrecía, un compañero del Partido Acción Nacional, inmediatamente marcó qué me podía ayudar. Entonces yo hago un llamado, ayer ya lo hicimos, el partido hizo un pronunciamiento muy fuerte. Me da coraje cuando veo que el Presidente del IEM y el Presidente del INE dicen, en Michoacán no hay focos rojos. Claro que sí, La Huacana, Cojumatlán, Villamar. Hoy me renunció, antier, no recuerdo ya por estar tan entretenida con este tema, ya me renunció derivado de lo que declaré aquí, ya la muchacha no quiere saber nada de competir, porque está muy fuerte el tema, y ahí le simuló un poco diciendo otros argumentos que ni al caso. La renuncia se debe a las amenazas, a la intimidación y la situación que vive Villamar. Cojumatlán, Villamar, todos esos, Música que ya lo he declarado. O sea, no tapemos el sol con un dedo, Presidente, yo no sé qué quieren ustedes que pase a parte de la tragedia que le pasó al PAN ahorita, al Verde, lo del secuestro a mi partido, el levantón de ayer a nosotros, antier. Deben de reconocer que sí hay un problema serio y que en su Mesa de Gobernabilidad debe de existir seriedad y respeto a lo que está pasando. Cuando un ciudadano, un compañero dice algo, debemos de escucharle, en eso comparto lo que opinó Javi, porque nosotros estamos aquí muy a gusto, en nuestra zona de confort, pero allá vayan a meterse tantito a un municipio, no están las cosas fácil. Los candidatos que van por la vía de la reelección están haciendo uso desmedido, cruel y de todo lo que está a su alcance para perjudicar el Proceso Electoral. Traen a la policía municipal como guaruras en algunos municipios, todo eso lo voy a hacer por escrito porque luego me salen con que no hay quejas, no hay denuncias, no hay nada y entonces la palabra de uno queda aquí como de, no sé, como argüendero quizá. Y yo he estado dice y dice y dice las cosas, hasta mi seguridad me preocupa, pero yo quiero que alguien me escuche. Me preocupa mi seguridad porque estoy denunciando algo que todo mundo se empeña a no



decir la verdad. Entonces, yo le pido Presidente, le agradezco su mensaje de la madrugada que me dijo que ya estaba enterada la autoridad y le agradezco su llamada de la mañana que me dijo que ya estaba enterada la autoridad. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, solamente por respeto a la situación que se comentó por parte del representante del Partido Acción Nacional y para efectos también de aclarar aquí en la mesa. El asunto se ha atendido, representante del Partido del Trabajo, yo no me he limitado nada más a decirle que la autoridad está enterada y ya. Yo me puse en contacto con usted desde las 22:00 veintidós horas, cuando usted tuvo ese mensaje que me mandó y he estado en contacto con usted y he estado en contacto con las autoridades, he estado atendiendo también el tema de Tarímbaro, que hace unos momentos usted me dijo y he atendido otros temas también, y se van a seguir atendiendo otros temas. Le pido por favor, usted no es parte de aquí de la mesa y le pido por favor que guarde silencio. Le pido por favor que guarde silencio si no lo voy a mandar sacar de aquí por favor, le pido silencio por favor, usted no es parte de aquí, no tiene por qué intervenir. Le pido silencio, le pido silencio por favor. Entonces, derivado de esa situación sí le quiero comentar en cuanto Presidente del Instituto y en cuanto a persona, a mí me embarga un sentimiento de solidaridad, no solamente con el tema que tiene usted y que tiene el partido, sino todos los partidos políticos y todos los candidatos. Y en la medida también de las posibilidades que tenemos como Instituto y como persona, atendemos el asunto con la mayor diligencia y puntualidad que se tiene, incluso en el grupo de Coordinación y en la mesa de gobernabilidad, como también se atendieron otros asuntos más. Y sí quiero aclarar también que no estamos nosotros tapando el sol con un dedo, estamos solidarizándonos en este momento con estas circunstancias que desgraciadamente han pasado. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Gracias Presidente. Compañero Javier, por medio de tu conducto ojalá le hagas llegar las sinceras condolencias de parte del Partido Morena, en su momento lo expresó también el Presidente estatal. No quisiéramos vivir un suceso similar al que han estado sucediendo, igual lamentamos lo que sucedió con el candidato nuestro ahí en Contepec. Sé que rápidamente ahí la compañera Marce, los compañeros se solidarizaron y no sólo eso, sino que actuaron en el momento. Pero sí yo creo que este espacio debemos aprovecharlo y no dejar pasar el momento, no sé si los demás partidos políticos no lo han sufrido dentro de sus candidaturas, ojalá que no lo sufran, pero hay un hostigamiento por parte de las autoridades también en contra de los candidatos y hay que señalar eso también, hay que recalcarlo. El gobierno del Estado, el gobierno Federal está utilizando a las instituciones para dirigir programas, para favorecer a ciertas candidaturas. Y es lamentable que todo esto se esté mezclando, pasa un asesinato en un municipio, detienen a unas personas inocentes, sin hacer mayor cosa son detenidas de manera injusta, esas personas que fueron detenidas, esa policía debería estar haciendo su labor para proteger al ciudadano, no estar intimidando a los candidatos porque no son de su ideología política. Es lamentable, yo creo que, no sé quién lo dijo ahorita en la mesa pero, esa famosa mesa de seguridad o no sé ni cómo le llamen, deberían estar actuando en lugar de tomarse las fotos nada más; deben estar actuando en los municipios. Es lamentable, yo nada más no me extiendo más, pero sí no quería dejar pasar los otros comentarios porque es importante en este Proceso Electoral que se den cuenta lo que está sucediendo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos los presentes. Ya lo hizo nuestro Presidente del Comité Directivo Estatal, Víctor Silva, lo hizo público Javier, y ahora lo hacemos nosotros desde esta tribuna; nuestra solidaridad, nuestro afecto para el Comité Directivo, van para sus militantes y sobre todo para la familia del candidato. Esperemos que las autoridades esclarescan los hechos, den con los responsables y lamentamos profundamente por lo que están pasando. Es cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Estimado representante de Acción Nacional, Javier. Ya lo hicimos, pero quisiera en esta ocasión ponderar la vida humana. Yo no sé si quieran acompañarme en una reflexión, tal vez estúpida, pero pongámonos en esos zapatos, 10 diez segundos. La vida humana es otro asunto. Creo que debemos generarnos un espacio en esta mesa, creo que los cambios se van dando poco a poco. Las mayores

distancias se inician con un pequeño paso, los grandes trayectos no se hacen de un salto, se hacen con miles de pasos y el primero tal vez no represente nada en la ruta, pero es el inicio. Yo quiero hacer una invitación a que nos demos la oportunidad de enderezar cosas que están pasando también en este Consejo. Creo que hay a veces uso excedido de discurso, no pretendo ponerle un silenciador a nadie, no me atrevería a hacerlo, sólo estoy invitando a que hagamos un esfuerzo porque desde aquí se manden mejores señales. Hay algunos pequeños detalles también en el Instituto que creo que debemos de revisar, y lo hago en la mejor de las intenciones. Apoyemos, vienen los días más difíciles del Proceso, está muy complicado. A nosotros se nos cayeron algunas planillas y fue también un tema que no quise mencionar aquí ni lo voy a hacer en este momento, pero el asunto está delicado, procuremos abonarle. Javier, además de Acción Nacional por favor para la esposa, las criaturas, un abrazo cariñoso de nuestro instituto, de corazón. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos. De igual forma quiero ser breve en mi intervención, precisamente por las circunstancias que han estado pasando en estos días. Yo como lo comenté, desde la primera ocasión en la que la compañera representante del Partido del Trabajo compartió esa circunstancia que estaba pasando en Contepec, yo reitero mi solidaridad y mi respaldo. Y si hay circunstancias como las que ahorita están orbitando de choque, de versiones, de choque, de situaciones que se están informando, creo que la invitación o la provocación es a que se aclaren todo este tipo de situaciones. Este Proceso Electoral no puede estar con estos grilletes de falsas informaciones, de confusiones, de mentiras, sino que debe haber una versión real y una información de cara a los ciudadanos. Y de igual forma, en la misma calidad de importancia y lamentable los acontecimientos que se suscitaron el día de ayer en el municipio de Taretan, donde de manera cobarde asesinan al candidato de la coalición "Por Taretan al Frente". Y permítanme decirles, como ya lo expresé, todo mi respaldo no solamente a los institutos políticos que integran este ejercicio, como ya se realizó al Partido Acción Nacional, a su representante, a su dirigente, sino sobre todo, para no formar parte o no generar un ambiente de indolencia o de indiferencia, un sentido pésame a la familia de Alejandro Chávez Zavala, porque como lo comentaban, nosotros estamos involucrados ya en una dinámica muy avanzada y muy rápida de cara a la jornada electoral, que perdemos de vista que, y ayer hacíamos esas reflexiones en la reunión que tuvimos con las autoridades de procuración de justicia y de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, de que un Proceso Electoral aparte de que es lo que la propia ley establece, un conjunto de actos para la renovación de nuestras autoridades, se nos olvida que un Proceso Electoral parte de la construcción de un proyecto personal donde se involucra la familia, donde se involucran los amigos y donde con el paso del tiempo generas un liderazgo y se va involucrando la ciudadanía, los ciudadanos y las ciudadanas; para de esta forma, tú con ese apoyo llenar tu iniciativa personal para realmente empezar a hacer tus aportaciones en la vida pública de tu municipio, de tu distrito o de tu Estado. Entonces con esta circunstancia no solamente se agravia a los institutos políticos que conformamos parte de esta coalición, sino que se agravia directamente a una familia, se agravia directamente a los amigos, al entorno social del municipio de Taretan, pero sobre todo se agravia a Michoacán y a un Proceso Electoral que reitero, no estamos exentos todos los institutos políticos de pasar por este tipo de circunstancias; y precisamente ante ese tipo de situaciones hay que tener una capacidad de reacción real en la cual la comunicación y la coordinación, a pesar de que puedan en un tema secundario y a la vez en el momento se pueda desnudar que no está pasando así, la provocación es para que en estas 2 dos semanas que restan del Proceso Electoral que reitero, ha sido muy accidentado, muy accidentado no solamente en el ambiente de inseguridad, muy accidentado en relación a la capacidad de ponernos de acuerdo como instituciones políticas, muy accidentado en la capacidad de atender los asuntos por parte de las autoridades electorales, con este cúmulo de decisiones que derivan de los órganos jurisdiccionales que tienen que dar cumplimiento las autoridades electorales administrativas, de ese tamaño se está convirtiendo este ambiente. La provocación también es para que también nosotros, más allá de las dirigencias estatales, también los candidatos, la mayor parte de los candidatos tiene la confianza de compartirnos cuál es el sentir en sus municipios y nosotros también tenemos la obligación de ante este tipo de circunstancias, tomar las medidas correspondientes que la propia ley establece a pesar de los niveles tan bajos de confianza que se tengan en las autoridades de procuración de justicia, pero a final del día es el esquema administrativo que tenemos los ciudadanos que la propia ley nos establece y que nosotros tenemos que ir construyendo esa confianza. Este Proceso, como todos sabemos, un Proceso Electoral no puede, es parte de esa construcción personal, un Proceso Electoral no puede convertirse en un ejercicio donde arriesgues una vida, se debe convertir en un



ejercicio donde, le puedas dar la oportunidad de una vida mejor a un cúmulo de ciudadanos en estos municipios. Entonces, ante esta situación de inseguridad, que no nos debe de generar incomodidad sino todo lo contrario, también hay que, como actores públicos que intervenimos en este Proceso Electoral, hay que ver las cosas en su justa dimensión, hay que colocarnos realmente en la situación jurídica que nos corresponde y que las autoridades encargadas de procuración de justicia, se adecúen o se concentren en esa tarea al margen de que si nosotros presentamos denuncias o no, de hecho la inseguridad o la seguridad pública es una política pública que le corresponde a nuestros representantes responsables para ello, pero también como institutos políticos ante este tipo de circunstancias nos debe de llamar a la responsabilidad para que estos temas que se den, ya no tanto prevenirlos, sino que se den, tratarlos con la mayor calidad posible para que podamos tener un esclarecimiento de este tipo de circunstancias que reitero, son muy lamentables. La exigencia es clara, de que un Proceso Electoral no puede significar muerte, una elección no puede significar apagar una vida, no puede significar coartar un sueño personal y una aspiración de un grupo de ciudadanas y ciudadanos que quieren llegar a los cargos donde se están tomando las decisiones más trascendentales de la vida pública, precisamente para recuperar su presente y empezar a construir un mejor futuro para sus generaciones o para ellos mismos. Y también la exigencia desde la representación de Movimiento Ciudadano solidarizándonos y respaldando cualquier tipo de acciones que lleven a cabo que los Partidos Acción Nacional y el Partido del Trabajo, así como los demás compañeros que se han visto involucrados en este tipo de situaciones tan lamentables, el llamado es claro, nosotros desde este Consejo exigimos elecciones sin violencia para poder llegar el 1º primero de julio a ejercer un voto libre. Muchísimas gracias y reiterar mi solidaridad a la familia Chávez Zavala por esta pérdida irreparable, mucha fortaleza para ellos y mucha fortaleza para el pueblo de Taretan. Muchísimas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Buenas tardes. Expresar también de mi instituto político la solidaridad a este irreparable acontecimiento el día de ayer al candidato de Taretan. Sin duda, hiere y lastima la vida democrática de Michoacán. Es cierto que esto está sucediendo en todo el país, pero en nuestro Estado tiene particularidades que requieren que las autoridades, todos los actores políticos, asuman una actitud de lo más posible de prevención y de cuidado para el Proceso Electoral. Es frágil la vida democrática en nuestro Estado, lo hace más vulnerable, es un agravio desde luego para el ejercicio democrático, no sólo para los partidos, sino para todos los actores sociales y políticos y deseamos nosotros que no se vuelvan a repetir estos acontecimientos. Es reproable lo sucedido, pero yo también quiero expresar que es reproable lo sucedido ayer por el uso excesivo de la fuerza hacia unas ciudadanas y una mujer ahí en Contepec, me pareció bastante excesivo y no coincide la versión de las autoridades con lo acontecido ahí en el municipio y también debe hacerse un llamado a las autoridades para evitar el abuso, la prepotencia en este sentido. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- Buenas tardes a todas y a todos. Primero para manifestar nuestra solidaridad como ya lo hizo nuestro dirigente estatal con el Partido Acción Nacional y con la familia del candidato Alejandro Chávez Zavala, por el lamentable acontecimiento del cual fue objeto el día de ayer. Y por otro lado, lamentamos los sucesos que se han venido dando en nuestro Estado y no es privativo solamente y encausado hacia una fuerza política, si ustedes observan, hemos sido objeto también de algunos acontecimientos que lamentamos, como es el caso del atentado que tuvo nuestra candidata en Venustiano Carranza hace algunos días, ustedes bien lo recuerdan. Entonces, estos hechos lamentables en nuestro Estado yo creo que son reproables por todos y no los aceptamos, definitivamente existen, sin embargo, permitamos que las autoridades, con el compromiso que el propio gobernador ha expresado, hagan su trabajo, para que lleguen al fondo del asunto y puedan dar con los responsables. Definitivamente que en ese empeño está la autoridad de poder cumplir con su responsabilidad para poder esclarecer los hechos que se han presentado. Entonces, creo que no podemos estar en este Consejo pensando que en la coyuntura electoral solamente va dirigido los, cuántos acontecimientos seguramente ahora están sucediendo en nuestro Estado y que en esta mesa no se están tratando porque solamente nos dirigimos hacia la cuestión del Proceso Electoral y hacia los candidatos. Entonces dejemos que las autoridades actúen, cumplan con su responsabilidad. Lamentamos estos acontecimientos, creo que no podemos esconder lo que realmente



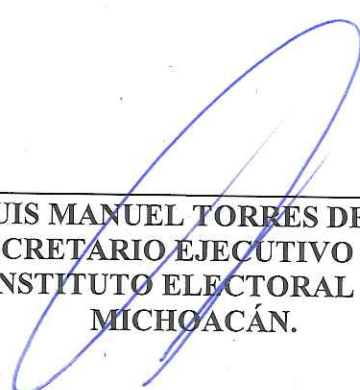
está pasado, pero no es provocado, ténganlo y así lo veo, en este caso como se menciona, por las propias autoridades. Yo creo que esa parte podemos estar ciertos de que no es de esa manera y el compromiso de nuestro Gobernador creo que está ahí, en poder dar con los responsables y poder castigar a los mismos por tales acciones. Entonces, pido y los sigo invitando a que dentro de este Consejo podamos más bien estar abonando en una apreciación de diferente manera, en la cual podamos estar unidos para erradicar hechos violentos como los que se están dando, y no insinuando, incitando, para que éstos se presenten. Entonces es una invitación, porque a partir de ahí podemos estar generando confianza en las autoridades, confianza en las instituciones; si las empezamos a desacreditar, creo que desde ahí estamos debilitando las instituciones y de antemano con ello el que no puedan cumplir cabalmente con su responsabilidad. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante. Al no existir ningún otro punto del orden del día que tratar, se da por concluida la sesión. Que tengan buen provecho todos. Gracias.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.



LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.

